



C.I.F.: P-4600003-J

**Mancomunitat Intermunicipal l'Horta –Sud**

C/ Cervantes, 19-46900 Torrent –Valencia

[www.mancohortasud.es](http://www.mancohortasud.es)

email: [mancomunidad@mancohortasud.es](mailto:mancomunidad@mancohortasud.es)

## DECALOGO DEL CERMI

### Autonomía Personal.

- Mejoras y ampliaciones de la Ley 39/2006 y del Sistema para la Autonomía Atención a la Dependencia (SAAD) en el 2010, cuando según la propia norma ésta debe ser revisada. Las propuestas de mejora serían:
  - Incluir el SAAD como una rama de la acción protectora de la Seguridad Social.
  - Refuerzo del bloque de autonomía personal, incorporando la supresión de barreras en el entorno domiciliario y de las ayudas técnicas como prestaciones del sistema con rango de derecho, y amplificando los servicios de promoción de la autonomía personal y regulando más generosamente la figura de la asistencia personal.
  - Modificar los baremos para enunciar y objetivar las necesidades de apoyo para la autonomía personal como situación de hecho que da derecho al acceso al Sistema. De igual modo, incluir tanto las necesidades básicas como las instrumentales de la vida diaria, a la hora de valorar adecuadamente las situaciones de dependencia.
  - Establecer como gran principio la libre opción de la persona usuaria o en su defecto de la familia.
  - Avanzar progresivamente hacia la gratuidad del SAAD.
  - Reforzar el papel del tercer sector no lucrativo en la gestión de las prestaciones y servicios del SAAD.
  - Garantizar la equidad territorial y la igualdad en el despliegue del SAAD.
- Reforma del Código Civil para que los abintestatos (herencias de personas que no hicieron testamento y no tienen herederos legales) se apliquen exclusivamente financiar programas de promoción de la autonomía personal.
- Baremos de discapacidad.
  - Aprobación de unos nuevos baremos de discapacidad que valoren la discapacidad sobre el nuevo modelo social, de acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la OMS.
  - Equiparar legalmente, a todos los efectos, con las situaciones de discapacidad a las personas con inteligencia límite con necesidad de apoyos para la autonomía personal.